

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**Unidad Presupuestal:** 11 Secretaría del Sistema de Asistencia Social  
**Unidad Responsable:** 000 Secretaría del Sistema de Asistencia Social  
**Programa Presupuestario:** S04 Yo Jalisco, apoyo a personas cuidadoras

**Estado:** Cerrada

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador					Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Fórmula	Meta Anual	Valor Numerador	Valor Denominador		
Fin	Contribuir a reducir la brecha de desigualdad social y económica de las personas que dan y de las que reciben cuidados	Coeficiente de GINI	$G(x) = \frac{(1/n^2) \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n  x_i - x_j }{2\mu x}$	0.37	0.37	1.00	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en <a href="https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide">https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide</a>	Las y los habitantes del estado de Jalisco asumen su compromiso de corresponsabilidad en el proceso de desarrollo social.
Propósito	Las personas que brindan o reciben cuidados en condición de vulnerabilidad por ingresos y que residen en el estado de Jalisco, reducen el impacto económico negativo asociado a las necesidades de cuidado.	Porcentaje de población beneficiada que manifiesta una reducción en el impacto económico negativo.	(Total de población beneficiada que manifiesta reducción en el impacto económico negativo/Total de población beneficiada)*100	100.00	7,271.00	7,271.00	Reglas de Operación y Lineamientos de Operación. Padrón Único de Beneficiarios. Encuesta aplicada a la población beneficiada.	Las personas beneficiarias por el programa asumen como favorables los apoyos recibidos mediante el programa
Componente	A5 - Apoyos monetarios otorgados a instituciones privadas de cuidado infantil (estancias infantiles, guarderías, preescolares e instituciones de asistencia social)	Porcentaje estancias infantiles y guarderías, que reciben apoyos monetarios respecto de la población potencial establecida en la regla de operación.	(Cantidad de estancias infantiles y guarderías que reciben apoyos monetarios / Cantidad de estancias infantiles y guarderías que forman parte de la población potencial establecida en la regla de operación)*100	66.67	100.00	150.00	Padrón de dispersiones 2026, actualizado trimestralmente, en resguardo de la Dirección del Servicio de Cuidados de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.	Los proveedores vinculados al proceso financiero cumplen en tiempo y forma con las condiciones pactadas.
Actividad	[A5-01] Calificar el proyecto de instituciones privadas de cuidado infantil (estancias infantiles, guarderías, preescolares e instituciones de asistencia social)	Porcentaje de solicitudes de apoyo de estancias infantiles y guarderías validadas respecto de las solicitadas	[(Cantidad de solicitudes de estancias infantiles y guarderías validadas) / (Cantidad de solicitudes de estancias infantiles y guarderías recibidas)]*100	66.67	200.00	300.00	Expedientes y Convenios de Colaboración del ejercicio fiscal 2026 de las instituciones beneficiarias, en resguardo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.	Las instituciones privadas de cuidado infantil (estancias infantiles, guarderías, preescolares e instituciones de asistencia social) presentan la documentación necesaria para la suscripción de los convenios de colaboración, así como, para la recepción de los apoyos monetarios para la rehabilitación y/o mejora de sus espacios.
Componente	B1 - Apoyos monetarios entregados a personas dependientes de cuidados que requieren de un cuidador primario y/o monitor.	Porcentaje de personas dependientes de cuidados que reciben apoyos monetarios en relación con la población potencial establecida en la regla de operación.	(Total personas dependientes de cuidados que reciben apoyos monetarios/Total de personas dependientes de cuidados establecida como población potencial en la regla de operación)*100	88.25	706.00	800.00	Padrón de dispersiones 2026, actualizado trimestralmente, en resguardo de la Dirección del Servicio de Cuidados de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social. Reglas de Operación.	Los actores externos vinculados al proceso financiero cumplen en tiempo y forma con las condiciones pactadas.
Actividad	[B1-01] Validar las solicitudes de registro de las personas dependientes de cuidados para refrendo o nuevo ingreso al Programa.	Razón de solicitudes de mujeres dependientes de cuidados validadas para recibir apoyo monetario.	(Número de solicitudes de mujeres validadas) / (Número de solicitudes de hombres dependientes de cuidados validadas)	1.02	356.00	350.00	Registros de personas beneficiarias 2026 publicados trimestralmente en el Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Jalisco: <a href="https://padronunico.jalisco.gob.mx/">https://padronunico.jalisco.gob.mx/</a>	Las personas susceptibles de ser apoyadas cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.
Actividad	[B1-01] Validar las solicitudes de registro de las personas dependientes de cuidados para refrendo o nuevo ingreso al Programa.	Razón de solicitudes de hombres dependientes de cuidados validadas para recibir apoyo monetario.	(Número de solicitudes de hombres dependientes de cuidados validadas) / (Número de solicitudes de mujeres dependientes de cuidados validadas)	0.98	350.00	356.00	Registros de personas beneficiarias 2026 publicados trimestralmente en el Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Jalisco: <a href="https://padronunico.jalisco.gob.mx/">https://padronunico.jalisco.gob.mx/</a>	Las personas susceptibles de ser apoyadas cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.
Componente	B2 - Apoyos monetarios entregados a personas cuidadoras de familiares dependientes de cuidados	Porcentaje de personas cuidadoras de personas dependientes de cuidados que reciben apoyos económicos respecto de la población potencial establecida en la regla de operación.	(Cantidad de personas cuidadoras de personas dependientes de cuidados que reciben apoyos económicos / Cantidad de personas que conforman la población potencial establecida en la regla de operación)*100	86.00	3,010.00	3,500.00	Padrón de dispersiones 2026, actualizado trimestralmente, en resguardo de la Dirección del Servicio de Cuidados de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social. Reglas de Operación.	Los actores externos vinculados al proceso financiero cumplen en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**Unidad Presupuestal:** 11 Secretaría del Sistema de Asistencia Social  
**Unidad Responsable:** 000 Secretaría del Sistema de Asistencia Social  
**Programa Presupuestario:** S04 Yo Jalisco, apoyo a personas cuidadoras

**Estado:** Cerrada

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador					Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Fórmula	Meta Anual	Valor Numerador	Valor Denominador		
Actividad	[B2-01] Validar las solicitudes de registro de personas cuidadoras de familiares dependientes de cuidados para el Programa	Razón de solicitudes de mujeres cuidadoras de personas dependientes de cuidados validadas para recibir apoyo monetario.	(Número de solicitudes de mujeres cuidadoras de personas dependientes de cuidados validadas para recibir apoyos) / (Número de solicitudes de hombres cuidadores de personas dependientes de cuidados validadas para recibir apoyo)	4.00	2,408.00	602.00	Registros de personas beneficiarias 2026 publicados trimestralmente en el Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Jalisco: <a href="https://padronunico.jalisco.gob.mx/">https://padronunico.jalisco.gob.mx/</a>	Las personas susceptibles de ser apoyadas cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.
Actividad	[B2-01] Validar las solicitudes de registro de personas cuidadoras de familiares dependientes de cuidados para el Programa	Razón de solicitudes de hombres cuidadores de personas dependientes de cuidados validadas para recibir apoyo monetario.	(Número de solicitudes de hombres cuidadores de personas dependientes de cuidados validadas para recibir apoyos) / (Número de solicitudes de mujeres cuidadoras de personas con dependientes de cuidados validadas para recibir apoyos)	0.25	602.00	2,408.00	Registros de personas beneficiarias 2026 publicados trimestralmente en el Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Jalisco: <a href="https://padronunico.jalisco.gob.mx/">https://padronunico.jalisco.gob.mx/</a>	Las personas susceptibles de ser apoyadas cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.
Componente	B4 - Apoyo monetario otorgado a madres, padres, familiares o personas responsables del cuidado de niñas y niños de hasta 5 años 11 meses de edad.	Porcentaje de padres, madres y personas adultas responsables del cuidado de niñas y niños de hasta 5 años 11 meses que recibieron apoyos respecto de la población potencial establecida en la regla de operación.	(Cantidad de padres, madres y personas adultas responsables del cuidado de niñas y niños de hasta 5 años 11 meses que recibieron apoyos económicos/Cantidad de padres, madres y personas adultas responsables del cuidado de niñas y niños establecida como población potencial en la regla de operación)*100	88.88	3,555.00	4,000.00	Expediente de comprobación del ejercicio fiscal 2026 y Padrón Único de Beneficiarios (PUB) publicado trimestralmente en el portal ( <a href="https://padronunico.jalisco.gob.mx/">https://padronunico.jalisco.gob.mx/</a> ), información en resguardo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.	Los proveedores vinculados al proceso financiero cumplen en tiempo y forma con las condiciones pactadas.
Actividad	[B4-01] Validar las solicitudes de registro de madres, padres, familiares o personas responsables del cuidado de niñas y niños de hasta 5 años 11 meses de edad.	Razón de solicitudes de madres y mujeres adultas responsables del cuidado de niñas y niños de hasta 5 años 11 meses validadas para recibir apoyo monetario.	(Número de solicitudes de madres y mujeres adultas responsables del cuidado de niñas y niños de hasta 5 años 11 meses validadas) / (Número de solicitudes de padres y hombres adultos responsables del cuidado de niñas y niños de hasta 5 años 11 meses validadas)	9.01	3,200.00	355.00	Registros de personas beneficiarias 2026 publicados trimestralmente en el Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Jalisco: <a href="https://padronunico.jalisco.gob.mx/">https://padronunico.jalisco.gob.mx/</a>	Las madres, padres, familiares o personas responsables del cuidado de niñas y niños presentan su documentación en tiempo y forma, cumpliendo con los criterios establecidos en las Reglas de Operación.
Actividad	[B4-01] Validar las solicitudes de registro de madres, padres, familiares o personas responsables del cuidado de niñas y niños de hasta 5 años 11 meses de edad.	Razón de solicitudes de padres y hombres adultos responsables del cuidado de niñas y niños de hasta 5 años 11 meses validadas para recibir apoyo monetario.	(Número de solicitudes de padres y hombres adultos responsables del cuidado de niñas de hasta 5 años 11 meses y niños validadas) / (Número de solicitudes de madres y mujeres adultas responsables del cuidado de niñas y niños de hasta 5 años 11 meses validadas)	0.11	355.00	3,200.00	Registros de personas beneficiarias 2026 publicados trimestralmente en el Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Jalisco: <a href="https://padronunico.jalisco.gob.mx/">https://padronunico.jalisco.gob.mx/</a>	Las madres, padres, familiares o personas responsables del cuidado de niñas y niños presentan su documentación en tiempo y forma, cumpliendo con los criterios establecidos en las Reglas de Operación.
Componente	C3 - Actividades de formación y capacitación para el cuidado, otorgados a personas que realizan o están interesadas en realizar actividades de cuidado	Tasa de variación porcentual de actividades de formación y capacitación para el cuidado, otorgadas a personas que realizan o están interesadas en realizar actividades de cuidado realizadas en el año	((Número de actividades de formación y capacitación para el cuidado otorgadas a personas que realizan o están interesadas en realizar actividades de cuidado en el año actual / Número de actividades de formación y capacitación para el cuidado otorgadas a personas que realizan o están interesadas en realizar actividades de cuidado en el año anterior) -1) * 100	40.00	7.00	5.00	Sitios electrónicos del programa	Los proveedores contratados cumplen con lo pactado

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**Unidad Presupuestal:** 11 Secretaría del Sistema de Asistencia Social  
**Unidad Responsable:** 000 Secretaría del Sistema de Asistencia Social  
**Programa Presupuestario:** S04 Yo Jalisco, apoyo a personas cuidadoras

**Estado:** Cerrada

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Fórmula	Meta Anual	Valor Numerador		
Actividad	[C3-01] Desarrollar recursos de formación (videos, webinars, infografías, actividades, etc.), para su consulta en medios electrónico	Tasa de variación porcentual de recursos de formación (videos, webinars, infografías, actividades, etc.) desarrollados en el año	$((\text{Número de recursos de formación -videos, webinars, infografías, actividades didácticas, etc.- desarrollados en el año} / \text{Número de recursos de formación -videos, wenibars, infografías, actividades didácticas, etc.- desarrollados el año anterior}) - 1) * 100$	100.00	6.00	3.00	Sitios electrónicos del programa  Los proveedores contratados cumplen con lo pactado